EL RECONOCIMIENTO DE APRENDIZAJES PREVIOS Y EL SUBSISTEMA DE EVALUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN COLOMBIA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES

Contexto y perspectiva

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo



12 de noviembre de 2020

48.258.494 personas

15,8 % DESEMPLEO

Septiembre 2020

Fuente: DANE

Población ocupada	20.232
Población desocupada	3.788
Población inactiva	15.939

Población ocupada	20.232
Educación media	7.177
Educación básica primaria y secundaria	5.348
Ninguno	2.669
Educación técnica profesional y tecnológica	2.250
Educación universitaria y posgrado	2.784

Miles de personas

73.617

DESMOVILIZADOS

2001 a 2018

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

50.989 Ingresa

Ingresaron voluntariamente al proceso de reintegración regular

24.207 Culminaron con éxito el proceso de reintegración

48,6 % INFORMALIDAD Septiembre 2020

Fuente: DANE

1.722.919
MIGRANTES VENEZOLANOS

Agosto 2020

Fuente: Migración Colombia

766.296

REGULARES

956.623 IRREGULARES



ARTÍCULO 194 LEY 1955/ 2019 - PND 2018 - 2022

Créase el Sistema Nacional de Cualificaciones -. SNC ...

Son componentes del SNC: el Marco Nacional de Cualificaciones - MNC, los subsistemas de aseguramiento de la calidad de la educación y la formación, de normalización de competencias y de evaluación y certificación de competencias, el esquema de movilidad educativa y formativa, así como la plataforma de información del SNC.

...

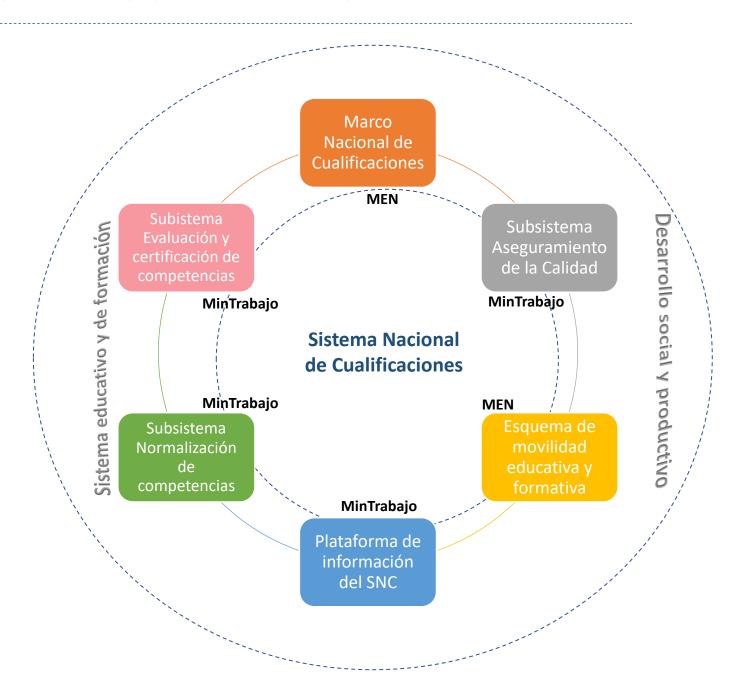
Se crea el Esquema de Movilidad Educativa y Formativa, para facilitar la movilidad de las personas entre las diferentes vías de cualificación que son la educativa, la formación para el trabajo y el reconocimiento de aprendizajes previos para la certificación de competencias, con el fin de promover las rutas de aprendizaje, las relaciones con el sector productivo y el aprendizaje a lo largo de la vida.

• • •

PARÁGRAFO TERCERO. Las condiciones y mecanismos para la acreditación de las entidades públicas certificadoras de competencias laborales, serán reglamentadas por el Ministerio del Trabajo.



COMPONENTES SNC – ART. 194 PND



Condiciones, mecanismos, actores y roles que favorecen la gestión del talento humano en Colombia para mejorar la competitividad empresarial, la productividad laboral, la pertinencia de la oferta educativa / formativa, el empleo y el bienestar de los trabajadores.



Sistema Nacional de Cualificaciones



Necesidades sociales y productivas Cierre de brechas de capital humano

Trabajadores
Empleadores
Formuladores de política pública
Formadores

Mercado

laboral

- 1. Marco Nacional de Cualificaciones
- **2.** Normalización de competencias
 - 3. Plataforma de información

4. Formación para el trabajo.

5. Evaluación y certificación de competencias.

6. Esquema de movilidad educativa y formativa.

Pertinencia Acceso Movilidad



MARCO JURÍDICO

Decreto 4108 de 2011

Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo.

Le corresponde a MinTrabajo

Formular, dirigir y evaluar las políticas y lineamientos de **formación para el trabajo**, la normalización y certificación de competencias laborales y su articulación con las políticas de formación del capital humano, en coordinación con otras entidades competentes.

Formular, dirigir, implementar y evaluar políticas para proteger a la población desempleada y facilitar su tránsito hacia nuevos empleos y ocupaciones.

Formular, implementar y evaluar, en coordinación con las entidades correspondientes, la política en materia de migraciones laborales.

Una de las entidades adscritas

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Estructura
Viceministerio de
Empleo y Pensiones

- 2.1. Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar.
- 2.2. Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo.
- 2.3. Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones.



El RAP como una vía de cualificación

¿RAP – CERTIFICACIÓN?

¿Qué es y no es RAP?

A tener en cuenta:

El RAP se empezó a conocer, quizá por facilidad y economía de palabras, como "certificación".

Menuda confusión se dejó a la deriva involuntariamente.

(primer informe 2019, convenio 318 MT - OIT/CINTERFOR)



APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Las personas pueden adquirir a lo largo de la vida COMPETENCIAS











Certificados de la formación para el trabajo

Certificados de Competencias

RAP COMO VÍA DE CUALIFICACIÓN



ASÍ ES...

El reconocimiento de las competencias es un acto de justicia para con las personas, un acto de **justicia social**.

Imanol López

RAP

Esta concepción de aprendizaje hace que no se limite a un lugar o periodo determinado, sino que se puede dar a lo largo de la vida.

El reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) se identifica como una vía de cualificación y es un proceso mediante el cual las competencias adquiridas por una persona, de manera formal, no formal o informal, son evaluadas y certificadas por un organismo autorizado por el Ministerio del Trabajo, a partir de unos resultados de aprendizaje y en el cual se toma como referente los estándares aprobados en el Sistema Nacional de Cualificaciones.

El RAP se reconoce como una **posibilidad** para:

- Valorar las competencias de los trabajadores.
- Visibilizar las competencias que tienen las personas (y que no han sido certificadas), de forma tal que empresarios y empleadores las puedan identificar y se favorezca el acceso al mercado laboral.
- O Reconocer otras formas de adquirir conocimientos y desarrollar competencias (distintas a las formales).
- o Favorecer la movilidad formativa, educativa y laboral.
- Acceder a otras vías de cualificación (educativa y formativa), en el caso en que la persona desee continuar procesos formativos o educativos.
- Ayudar a mejorar la autoestima y la autovaloración de las personas, así como los procesos de inclusión y cohesión social.

Gobierno

A QUIENES BENEFICIARÍA EL RAP



Desmovilizados



Migrantes

Oportunidad para TODOS



Funcionarios públicos



Trabajadores empíricos





PROPUESTA BASE DE RAP y SECC - PREMISAS



Referentes internacionales.



Escenario óptimo propuesto para el país (modelo). Corto y largo plazo.



Institucionalidad.



El RAP como una vía de cualificación.



Enfoque sistémico: el SECC como parte del SNC.

NUESTRAS METAS – HITOS SIGOB



ELABORACIÓN

Julio 2020



Propuesta
Subsistema
Evaluación y
Certificación de
Competencias



REGLAMENTACIÓN

Marzo 2021



Subsistema
Evaluación y
Certificación de
Competencias para
el RAP



TRANSICIÓN

Dic 2022

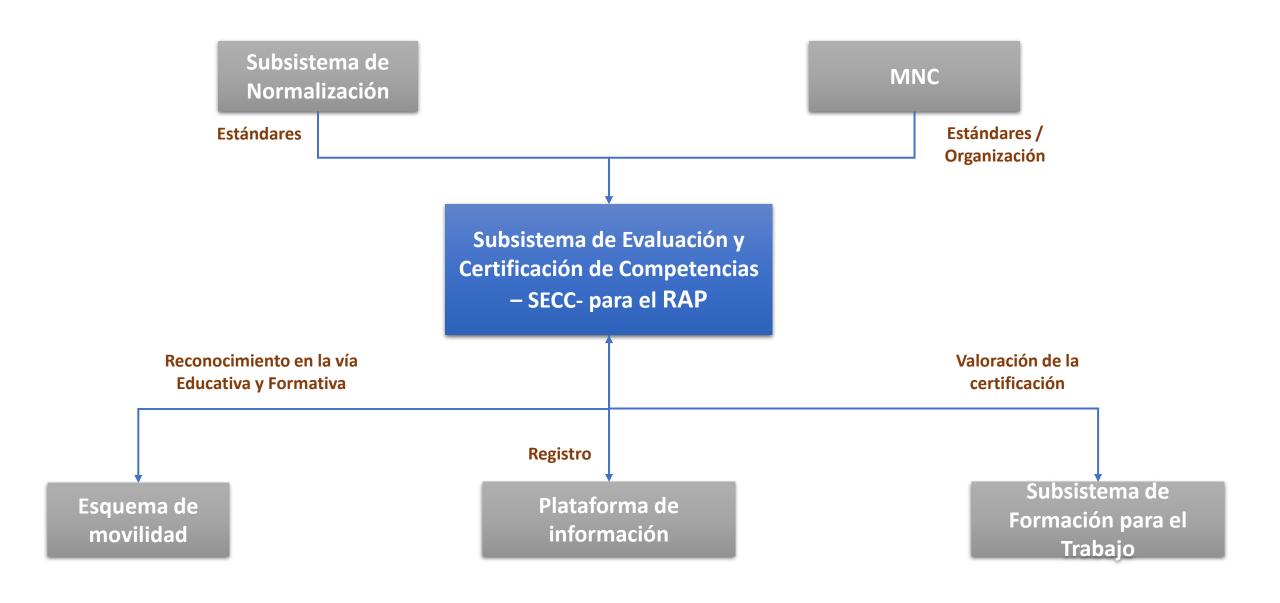


Hoja de ruta y pilotos para la implementación



Enfoque Sistémico – el SECC como parte del SNC

EL SECC INTERACTUANDO EN EL SNC

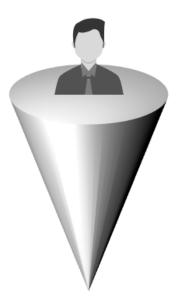


RAP Y SU RELACIÓN CON OTRAS VÍAS DE CUALIFICACIÓN



Subsistema de evaluación y certificación de competencias

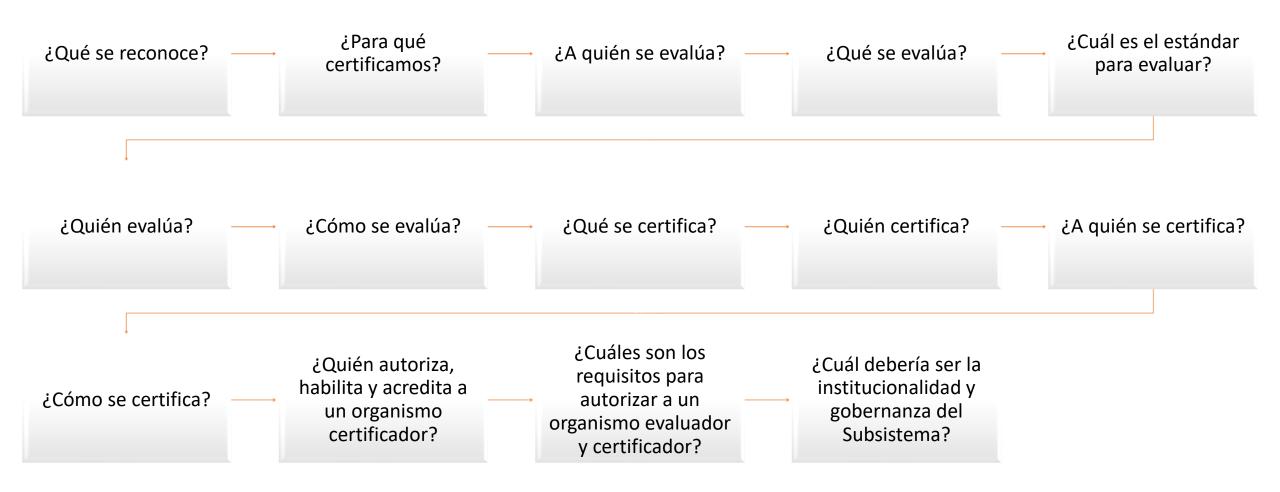




Relación con la primera y segunda vía de cualificación y con los otros 5 components del SNC

Escenario propuesto para el país (preguntas clave)

PREGUNTAS CLAVE

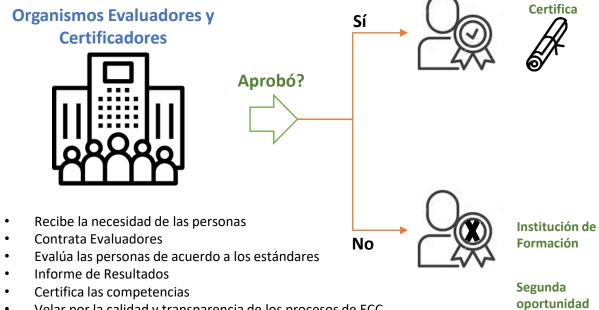




ESCENARIO PROPUESTO PARA EL PAÍS

Subsistema de Evaluación y Certificación



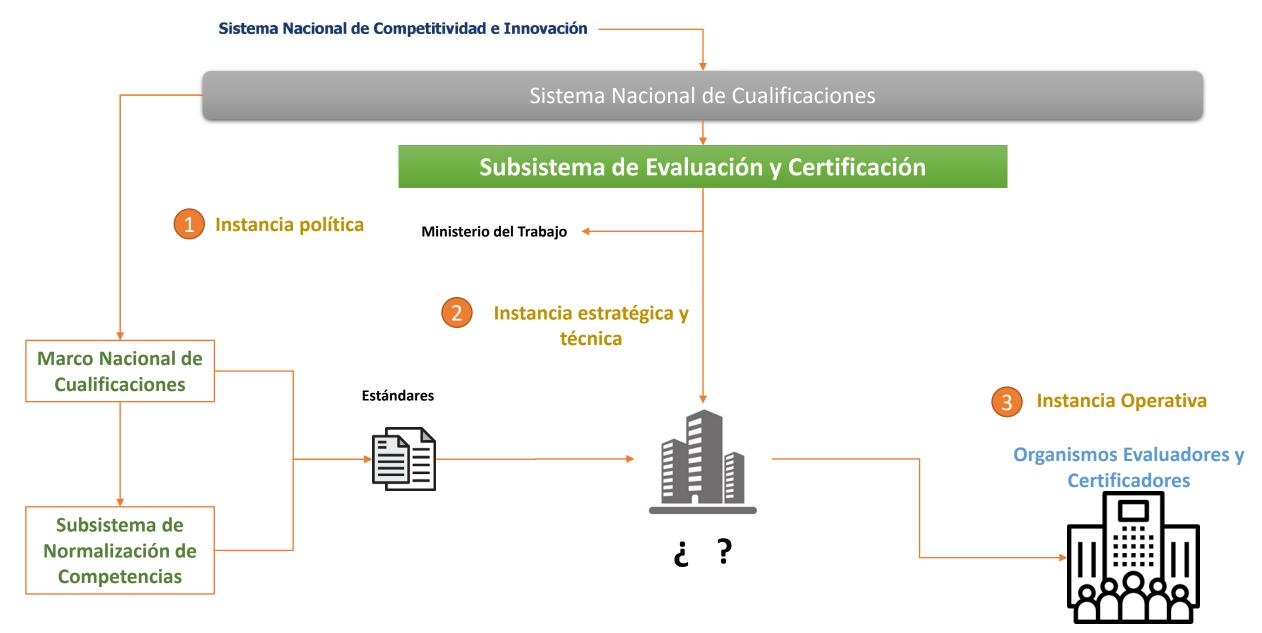


Velar por la calidad y transparencia de los procesos de ECC

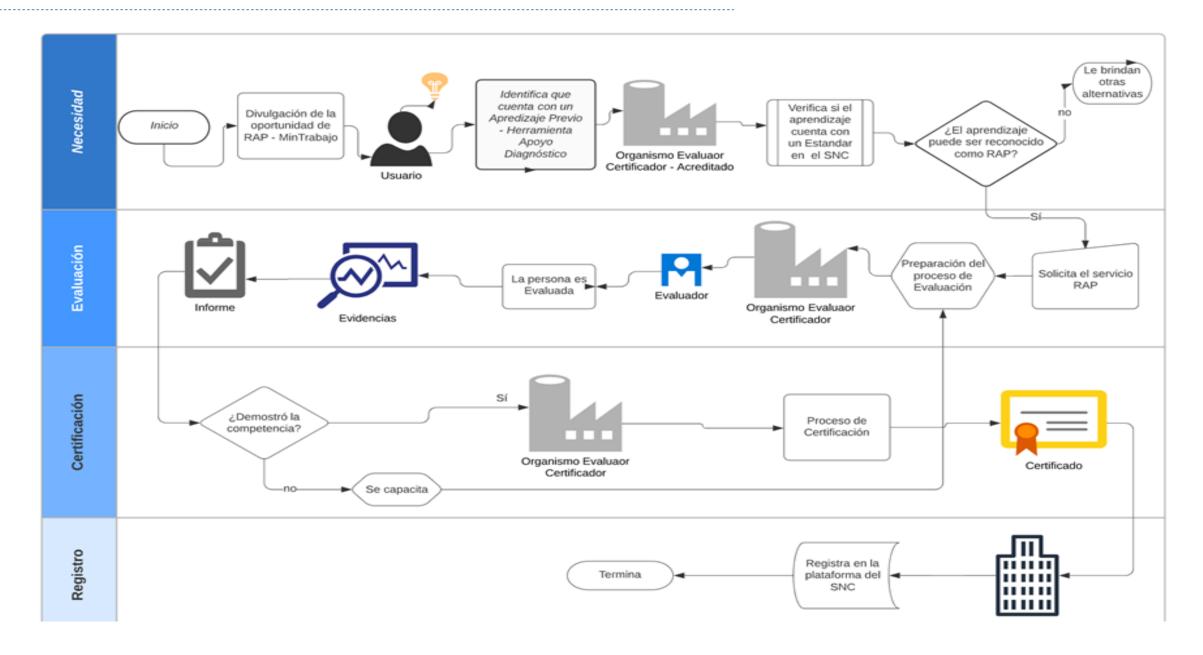
Registra los Certificados

INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA





ESQUEMA OPERATIVO DEL SECC PARA RAP



RETOS

HACIA DÓNDE VAMOS

Contar con la reglamentación de RAP como vía de cualificación.

Promover la valoración social de la certificación de competencias y el RAP como vía de cualificación.

Promover acuerdos interinstitucionales y consensos que permitan la toma de decisiones en el corto plazo.

Poner en marcha un sistema de aseguramiento de la calidad que genere confianza entre trabajadores y empleadores.

Involucrar al sector productivo y los gremios, como actores clave del Subsistema.

Generar estrategias de divulgación con un enfoque pedagógico.

Innovar e involucrar las TIC en los procesos de evaluación y certificación de competencias.

Diseñar y desarrollar ejercicios piloto basados en la reglamentación y de la mano de aliados clave como el SENA.

Articular el funcionamiento de los organismos certificadores públicos y de los organismos privados.

Construir y aceptar un lenguaje común: resultados de aprendizaje.

Diseñar **rutas o itinerarios** formativos y laborales.

Articular los componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones.

MUCHAS GRACIAS

